1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Tipo de Contrato: OBRA		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 06		Periodo comprendido entre el 02 de noviembre de 2024 hasta el 08 de noviembre de 2024	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.2078-2023	
Nombre Completo del Contratista: DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S - DVINGA S.A.S Rep. Legal LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ	
Documento de identificación del contratista: NIT. 900.554.705-6	
Nombre (s) del Supervisor (es): JHONNY ALEXANDER GARCES GARCES FRANCI LUZ TORO JIMENEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 12.78%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 100.00%
Objeto: “REALIZAR INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA SEDE REPUBLICA DE FRANCIA. FICHAS EBI 26003922 Y 26004379”.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09 DE OCTUBRE DE 2023	09 DE NOVIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato:

- Modificación No 01 – Prórroga hasta el 30 de abril de 2024 y una adición presupuestal por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 176.083.110,00) MCTE.
- Modificación No 02 – Prórroga hasta el 30 de julio de 2024 y una adición presupuestal por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS($ 98.130.841,00) MCTE
- Modificación No 03 – Suspender contrato desde el 26 de julio de 2024 hasta el 26 de agosto de 2024
- Modificación No 04 - Prorroga a la Suspensión No. 01 desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2024
- Modificación No 05 - Prorroga a la Suspensión No. 02 desde el 12 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.
- Modificación No 06 - Prorroga a la Suspensión No. 03 desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2024.
- Modificación No 07 – Prórroga hasta el 09 de noviembre de 2024 y una adición presupuestal por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS ($ 27.504.113,00) M/CTE.

Suspensión:

- Suspensión No. 01 desde el 26 de julio de 2024 hasta el 26 de agosto de 2024
- Prorroga a la Suspensión No. 01 desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2024
- Prorroga a la Suspensión No. 02 desde el 12 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.
- Prorroga a la Suspensión No. 03 desde el 30 de septiembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2024.

Reanudación: Del 11 de octubre de 2024

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRAS O CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato:
CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($147.700.539)

Adición:

- Modificación No. 01 – CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZPESOS ($ 176.083.110,00)
- Modificación No. 02 – NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOSCUARENTA Y UN PESOS MCTE ($ 98.130.841,00)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Modificación No. 07 – VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE ($ 27.504.113,0)

Prórroga:
Modificación No. 01 – Prorroga hasta el 30 de abril de 2024
Modificación No. 02 – Prorroga hasta el 30 de julio de 2024
Modificación No. 03 – Prorroga hasta el 09 de noviembre de 2024

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 449.418.603,00	$ 57.433.141,00	$ 391.985.462,00	$ 0,00

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 21 de noviembre de 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de pago: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Se adjuntan los soportes del pago de aportes de planillas y certificado de parafiscales.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Actividades generales realizadas en el periodo por la interventoría:

1. Acompañamiento de las actividades de socialización de los proyectos objeto de su interventoría.
2. Verificación y promoción de buenas prácticas ambientales en la construcción, incluyendo el manejo de envases y la devolución de materiales sobrantes y embalajes con lo que se reducirán los residuos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Inspección visual de los materiales antes de la recepción para garantizar que llegan a la obra en adecuadas condiciones.
4. Verificación de la zona de recepción y acopio de los materiales y transportarlos adecuadamente dentro de la obra.
5. Verificación del correcto uso de los elementos de protección personal y equipos de trabajo en altura por parte de los contratistas de obra.
6. Verificación de las condiciones de almacenamiento, buen estado, operación de los equipos y manipulación de los materiales a emplear.
7. Verificación de la instalación de las vallas del proyecto y señalética de advertencia en las áreas de trabajo.
8. Verificación del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, por parte del contratista.
9. Elaboración y presentación a la entidad de informes de seguimiento semanales de los diferentes frentes de obra.
10. Elaboración y remisión a la entidad de los documentos soportes para el pago de actas de pago de los contratistas de obra.
11. Elaboración y suscripción de acta de recibo de obras y acta de liquidación.
12. Actividades correspondientes al seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución de los contratos de obra a su cargo.
13. Verificación de los planos requeridos, observando que se encuentren actualizados.
14. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.
15. Seguimiento del cumplimiento del plazo y de los cronogramas previstos en el contrato o convenio.

De igual manera, se relacionan otras actividades específicas realizadas por la interventoría en el periodo:

Verificación con el contratista de obra, del alistamiento para la entrega de las obras mediante jornadas de aseo, limpieza, verificación y entrega de copias de llaves de los espacios a la institución educativa.

El día 08 de noviembre de 2024 se realiza entrega de las obras ejecutadas a la comunidad educativa, comité de planificación, secretaria de educación y comunidad en general, constatando que las mismas cumplen con lo establecido en el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Foto No. 1	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.	Foto No. 2	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.
			
Foto No. 3	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.	Foto No. 4	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 5	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.	Foto No. 6	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.
			
Foto No. 7	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.	Foto No. 8	Entrega de obras a la comunidad 08/11/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que, de acuerdo con el avance de las obras, la interventoría según Contrato 4143.010.26.1.2078-2023 presenta acta final de cobro acorde al porcentaje de avance de las obras objeto del contrato:

CONSOLIDADO ACTA DE PAGO NO. 06 - FINAL	EJECUTADA			
CONTRACTUAL	PRESENTE ACTA INTERVENTORIA		ACUMULADO A LA FECHA INTERVENTORIA	
DESCRIPCION	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
CONTRATO No. 4143.010.26.1.2078-2023 - EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA SEDE REPÚBLICA DE FRANCIA DE LA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA –SEDE REPÚBLICA DE FRANCIA COMUNA 2 DE SANTIAGO DE CALI. FICHAS EBI 26003922 Y 26004379".	12,78%	$ 48.263.144,00	100,00%	$ 377.662.692,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 48.263.144,00		$ 377.662.692,0
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$ 9.169.997,00		$ 71.755.911,0
FACTOR DISTANCIA				
VALOR TOTAL		$ 57.433.141,00		$ 449.418.603,0

V/R INICIAL CONTRATO:	$	147.700.539,0
V/R ADICIONES:	$	176.083.110,0
V/R ADICIONES:	$	98.130.841,0
V/R ADICIONES:	$	27.504.113,0
V/R ACTUAL CONTRATO:	$	449.418.603,0
VALOR TOTAL ACTA DE PAGO ANTERIORES	$	391.985.462,0
PORCENTAJE ACTA DE PAGO ANTERIORES		87,22%
OTAL COSTOS DIRECTOS ACTA DE PAGO No 06	$	48.263.144,0
IVA 19%	$	9.169.997,0
VALOR TOTAL ACTA DE PAGO No 06	$	57.433.141,0
PORCENTAJE PRESENTE ACTA DE PAGO No 06		12,78%

RECIBO A SATISFACCIÓN: Después de efectuada la reunión, se concluye que las actividades de obra fueron culminadas, con la única observación de que la energización final o conexión a la red de media tensión perteneciente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CECILIA SEDE REPÚBLICA DE FRANCIA, se encuentran pendientes de instalación por parte de EMCALI, debido a tramites que dependen de los tiempos de esa entidad. En todo caso el contratista DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S-DVINGA S.A.S se compromete a continuar con la gestión y el seguimiento requerido hasta culminar la energización definitiva de la obra bajo su supervisión, garantizando que el contratista de obra, cumpla con todos los pagos de servicios públicos y demás tramites complementarios, previo a la firma de la liquidación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES EN ESTE PERIODO.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Supervisión
Secretaría de Educación
FRANCI LUZ TORO JIMENEZ

Supervisión
Secretaría de Educación
JHONNY ALEXANDER GARCÉS GARCÉS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.